

Ibarrola inaugura la jornada 'El cumplimiento normativo como factor de excelencia', organizada por Madrid Excelente

La Comunidad apuesta por la mejora de la Justicia como garantía para la regeneración democrática

- La consejera de Justicia cita el código ético para los altos cargos de la Comunidad como ejemplo del impulso del Gobierno a la regeneración más allá del cumplimiento normativo
- A través de Madrid Excelente, el Ejecutivo va a promover el cumplimiento normativo y la prevención de delitos en el sector empresarial madrileño, en especial en las pymes

15 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid tiene entre sus principales prioridades seguir trabajando por una Administración de Justicia cada vez más ágil y eficaz como la mejor garantía para dar un impulso a la regeneración democrática y para garantizar la seguridad jurídica en la región. Así lo ha destacado hoy la consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, en la inauguración de la jornada 'El cumplimiento normativo como factor de excelencia', organizada por Madrid Excelente, en colaboración con la Asociación Española de Compliance (ASCOM).

“Al igual que en las empresas privadas son cada vez más frecuentes los llamados códigos ‘compliance’, aquellos que garantizan que los procesos sigan los más altos estándares legales y eviten las prácticas irregulares, en las instituciones públicas trabajamos en un intenso programa de medidas de regeneración democrática para recuperar la confianza de los madrileños a través del autocontrol y la transparencia absoluta”, ha subrayado Ibarrola.

Para la consejera de Justicia, la corrupción política es “uno de los mayores enemigos de la democracia”, puesto que hace que el ciudadano pierda la confianza en las instituciones. Por eso, las medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo largo de esta legislatura van más allá del cumplimiento normativo.

‘COMPLIANCE’ Y REGENERACIÓN ÉTICA

A juicio de Ibarrola, el ejemplo más claro es el código ético aprobado para los altos cargos de la Administración de la Comunidad y sus entes adscritos, que



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

supone la adopción de medidas de gran exigencia ética para los cargos públicos, como su no participación en las mesas de contratación, la obligatoriedad de dimitir si son investigados formalmente por delitos de corrupción o la supresión de las dietas por asistir a consejos de administración y otros órganos de los que formen parte por razón de su cargo.

“Hablar de ‘compliance’ es hablar de regeneración o, lo que es lo mismo, de Justicia y Derecho, ya que la mejor forma de asegurar la exigencia del cumplimiento normativo es el buen funcionamiento de la Justicia y la buena aplicación del Derecho”, ha recordado la consejera. Por eso, ha añadido, la mayor tarea de regeneración que está desarrollando la Comunidad de Madrid es trabajar por la mejora de la Justicia mediante acuerdos con los sectores implicados y los partidos políticos.

Para la consejera, la Justicia es uno de los motores de la economía y el bienestar social, puesto que contribuye a la mejora de las actividades de las empresas y a impulsar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Por este motivo, entiende que “todos los esfuerzos que se hagan para su mejora son esfuerzos destinados a mejorar nuestra sociedad, nuestro bienestar y nuestra democracia”.

“En el Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre podrán encontrar un aliado en el fortalecimiento del cumplimiento normativo porque creemos que es uno de los principales caminos hacia la excelencia”, ha concluido Ibarrola.

IMPULSO DESDE MADRID EXCELENTE

El objetivo del foro inaugurado esta mañana por la consejera es, en palabras de la directora general de Madrid Excelente, Irene Navarro, impulsar el cumplimiento normativo y la prevención de delitos en el sector empresarial madrileño, sobre todo en las pymes.

En este sentido, Madrid Excelente va a mejorar el procedimiento de concesión del sello de calidad Madrid Excelente incorporando en su modelo de referencia aspectos relativos al ‘compliance’ o cumplimiento normativo. Estos se incluirán en la parte de Responsabilidad Corporativa del modelo de referencia del sello. Las organizaciones tendrán que explicar qué procesos siguen y qué acciones desarrollan.

El ‘compliance’ supone la adopción de medidas internas y de procedimientos corporativos orientados a lograr que una organización conozca y cumpla el marco regulatorio que le resulta de aplicación, a la vez que establece mecanismos internos de prevención y control. Su aplicación evita riesgos internos y aporta beneficios en la gestión.

En la jornada, patrocinada por el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid y Cuatrecasas, se van a analizar los actuales retos



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

del cumplimiento normativo y su aplicación práctica a través de casos de éxito de empresas como Julián de Castro, Cafés Guilis, Roche Farma, DHL, MSD, 'la Caixa' y Bankia o entidades como IFEMA. Además, van a participar profesionales expertos en responsabilidad penal de las personas jurídicas, como el fiscal jefe Anticorrupción, Alejandro Luzón, el magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Antonio del Moral, y socios de los despachos de abogados Cuatrecasas, Garrigues y Ramón y Cajal Abogados.